BOAS

ABRIL 2023
TOMO CLXIV Nº 2424

Archidiócesis de Sevilla

Redacción:
Archivo Diocesano
Tfno: 954 505 505, Ext. 734
E-mail: secretariogeneral@archisevilla.org
Arzobispado de Sevilla
Apartado 6 – 41080 Sevilla

Depósito legal: SE-61-1958

BOLETÍN OFICIAL
DE LA ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA

Abril 2023 Nº 2424

Arzobispo

Comunicado del Arzobispo de Sevilla ante el nombramiento de dos nuevos Obispos Auxiliares para Sevilla. 97
Biografía de los nuevos Obispos Auxiliares para Sevilla. 100
Saludo de Mons. Teodoro León Muñoz con ocasión de la publicación de su nombramiento como Obispo Auxiliar de Sevilla. 103
Saludo de Ramón Valdivia Giménez, con ocasión de la publicación de su nombramiento como Obispo Auxiliar de Sevilla. 105

Cartas dominicales
Raíces cristianas de Europa. 107
Orar por las vocaciones. 109

Secretaría General

Nombramientos. 111
Ceses. 111
Necrológicas. 111

Departamento de Asuntos Jurídicos

Aprobación de reglas. 113
Confirmación de Juntas de Gobierno. 113

Conferencia Episcopal Española

Nota de la Comisión Episcopal para los Laicos, Familia y Vida a propósito de la maternidad subrogada. 115
121 Asamblea Plenaria. 119

Santa Sede

Mensaje para la 60 Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones. 123

Arzobispo

Comunicado del Arzobispo de Sevilla ante el nombramiento de dos nuevos Obispos Auxiliares para Sevilla

Comunicación de S.E.R. don José Ángel Saiz Meneses,
Arzobispo de Sevilla
1 de abril de 2023
Dos nuevos Obispos Auxiliares para Sevilla

El Santo Padre Francisco ha nombrado a los sacerdotes Teodoro León Muñoz y Ramón Darío Valdivia Giménez, del presbiterio de la archidiócesis de Sevilla, obispos auxiliares de la misma. El nombramiento se hace público hoy, sábado 1 de abril de 2023, a las 12.00 h. Su ordenación episcopal tendrá lugar el próximo sábado 27 de mayo, a las 11.00 h, en la Santa Iglesia Catedral de Sevilla.

Quisiera remarcar que la finalidad de estos nombramientos es buscar el máximo bien para nuestra Archidiócesis. Cuando el Concilio Vaticano II habla de la figura del obispo auxiliar, remarca que este nombramiento debe hacerse pensando y buscando el bien de la comunidad diocesana. Merece la pena recordar las palabras textuales del decreto del Vaticano II sobre los obispos. Dice así: "En el gobierno de las diócesis, debe proveerse de tal modo a la función pastoral de los obispos que el bien del rebaño del Señor sea siempre la razón suprema. Para conseguirlo mejor, muchas veces será necesario constituir obispos auxiliares, para que el obispo diocesano, ya sea por la considerable extensión de la diócesis o por el número excesivo de habitantes, ya sea por circunstancias particulares del apostolado u otras causas diversas, no puede cumplir personalmente todos los deberes de la función episcopal tal y como exige el bien de las almas" (CD 25).

El bien de las almas. Ésta es -y debe ser siempre en la práctica- la razón y el móvil de las decisiones eclesiales en los nombramientos. Hay una sentencia eclesiástica que lo dice con mucha claridad: Salus animarum suprema lex: que el bien de las almas sea la suprema ley. Puedo decir que ésta ha sido la motivación del nombramiento de nuestros queridos obispos auxiliares Teodoro y Ramón. Agradezco al Santo Padre Francisco su bondad y la comprensión de nuestras necesidades pastorales al concedernos esta ayuda para el bien de toda nuestra Archidiócesis.

Una ayuda principalmente para mí como arzobispo, en especial en funciones tan propias de un obispo como la realización de la Visita Pastoral -tan necesaria para el bien de las comunidades cristianas- y la atención a los sacerdotes, especialmente a aquellos que se inician en el ministerio. Es la visita del pastor diocesano para encontrarse con los sacerdotes, diáconos, miembros de la vida consagrada, y laicos y laicas. De forma similar a la visita ad limina Apostolorum, que hacen los obispos al Romano Pontífice para expresar y renovar la comunión con el sucesor de San Pedro, la visita pastoral es una ocasión para renovar la comunión con el pastor diocesano, para invitar a todos los fieles a la conversión, a la renovación de la propia vida cristiana y a una acción apostólica más intensa.

La visita pastoral es una oportunidad también para reavivar las energías de los fieles que colaboran en la obra evangelizadora de la Iglesia en sus diferentes campos de acción: en el ministerio de la Palabra, del culto, y en su acción caritativa y social. Es una oportunidad para orar juntos, para agradecer su trabajo, y también para animarlos ante las dificultades y obstáculos. A su vez, es una oportunidad para revisar el funcionamiento y la eficacia de los diferentes servicios pastoral. Debemos ser conscientes, por otra parte, de que el fruto de la Visita Pastoral depende, sobre todo, de la oración.

Hemos de retomar la Visita Pastoral, en una diócesis con una población que se acerca a los dos millones de habitantes, con una superficie de catorce mil treinta y seis kilómetros cuadrados, con la necesidad de una presencia episcopal que los fieles solicitan con toda razón y que es aún más necesaria en los tiempos actuales, tiempos de nueva evangelización, tiempos de cambios sociales sin precedentes, de nuevos desafíos a los que es preciso responder de una manera ágil y proactiva, tiempos en los que hay que prever tantas necesidades y consolidar no pocos aspectos de la vida cristiana.

Y aún, más allá de nuestras necesidades diocesanas, cabe mencionar la colaboración interdiocesana, un elemento que no se puede descuidar. Por eso, estoy seguro de que estos nombramientos nos ayudarán también en el trabajo

pastoral de conjunto tanto en la Provincia Eclesiástica de Sevilla como en la Asamblea Ordinaria de los Obispos del sur de España, y en la Conferencia Episcopal Española, dado que los obispos auxiliares son miembros de pleno derecho de las Conferencias Episcopales.

Queridos Teodoro y Ramón: que los obispos santos de la historia de la Iglesia sean vuestra fuente de inspiración: "los Apóstoles, los grandes Obispos de los primeros siglos de la Iglesia, los fundadores de las Iglesias particulares, los testigos de la fe en tiempos de persecución, los grandes reconstructores de las diócesis después de las persecuciones y calamidades, los que se han prodigado con los pobres y los que sufren construyendo hospicios y hospitales, los fundadores de Órdenes y de Congregaciones religiosas, sin olvidar sus predecesores en la sede que han brillado por santidad de vida" (Apostolorum successores, n. 48).

Con estos propósitos, dispongámonos a preparar y a vivir con intensidad, en primer lugar, la Semana Santa, y también la ordenación de Mons. Teodoro León y Mons. Ramón Valdivia, como un signo de la bondad del Señor hacia su Iglesia. Recemos para que sean obispos santos, que den la vida sirviendo al Señor y al rebaño encomendado.
Muchas gracias.

Biografía de los dos nuevos Obispos Auxiliares para Sevilla

Teodoro León Muñoz nació en Puertollano (Ciudad Real) el 27 de noviembre de 1964. Fue ordenado sacerdote el 22 de diciembre de 1991 por Mons. Carlos Amigo Vallejo, Arzobispo de Sevilla, en la Catedral de Sevilla. Posteriormente, obtuvo el título de Bachiller en Teología por la Universidad de Navarra (1993). Se licenció y doctoró en Derecho Canónico por la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma (1995-2000), obteniendo la distinción de la Medalla San Roberto Belarmino. Durante su estancia en Roma también realizó el curso de especialidad en jurisprudencia en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma (1998), y sobre los delitos y penas en la legislación de la Iglesia en la Penitenciaría Apostólica (1999). Ha cursado estudios de derecho civil en la Universidad Nacional a Distancia (2008-2010). Ha participado en diversos cursos y congresos de Derecho Canónico y práctica forense organizados por las Universidades de la Santa Cruz (Roma), Navarra, Salamanca, Comillas (Madrid) y el Tribunal de la Rota Romana. Su ministerio sacerdotal lo ha desarrollado en la diócesis de Sevilla, donde ha desempeñado las siguientes tareas pastorales: párroco en Guadalema de los Quintero, El Torbiscal, El Palmar de Troya, (1991-1995); párroco de Trajano, Trobal y Pinzó (1991-1992); coordinador de catequesis de la Zona Este de Sevilla (1994-1995); vicario parroquial en la ciudad de Sevilla, parroquia San Isidoro (2000-2004); canónigo capellán real del cabildo catedral de Sevilla (2002-2013); rector de la Iglesia Colegial del Divino Salvador (2013-2014); director espiritual de la Asociación de Fieles de la Virgen de los Reyes y San Fernando (2004-2013); director espiritual de la Adoración Nocturna Española masculina y femenina de Sevilla (2015-2018). En la curia diocesana ha ocupado los siguientes cargos: fiscal y defensor del vínculo (2000-2008), vicepresidente (2009) y presidente del Tribunal Interdiocesano de Segunda Instancia de Sevilla (2010); vicesecretario general y vicecanciller de la archidiócesis de Sevilla (2002-2005); delegado episcopal para los asuntos jurídicos de las Hermandades y Cofradías (2005-2009); director del secretariado de asuntos jurídicos (2010-2012). En el campo de la docencia ha sido profesor de religión en educación primaria (1992-1994); profesor del curso básico y medio de pedagogía religiosa para la formación del catequista de la Zona Este de Sevilla (1994-1995); profesor del curso básico de liturgia en el Instituto de Liturgia San Isidoro de Sevilla (1994-1995); profesor de Derecho Canónico, Matrimonio y Familia, Teología Pastoral Fundamental y Moral Fundamental en el Centro de Estudios Teológicos de Sevilla (2000-2016).

En la actualidad es vicario general de la archidiócesis de Sevilla y moderador de la curia (2010); deán presidente del cabildo catedral de Sevilla (2013); delegado episcopal para las causas de los santos (2005); juez del tribunal metropolitano de Sevilla (2011); secretario general de la asamblea de los obispos del sur

de España (2017); secretario de la provincia eclesiástica de Sevilla (2017); Coordinador de la Oficina de protección a menores y personas vulnerables (2020). Asimismo, es vicepresidente de varias fundaciones que tienen como presidente al arzobispo de Sevilla; miembro del consejo presbiteral; colegio de consultores; consejo pastoral diocesano; comisión de asuntos jurídicos; comisión de presupuestos y financiación; comisión de patrimonio diocesano y recursos. Entre sus publicaciones se encuentran los siguientes títulos: El celibato eclesiástico. Síntesis Histórico-Jurídica (Desde el Concilio de Elvira al Concilio de Trento), Roma 1997; La territorialidad de la Diócesis y de la Parroquia. Significado teológico-canónico (Tesis doctoral), Sevilla 2000; Los bautizados en la Iglesia Católica exentos de la forma canónica: problemática canónica y procesal, Sevilla 2004; «El Arcipreste, su identidad y misión, según el Código de Derecho Canónico», en Isidorianum Núm. 32-33 (2007) 413-432; Madre María de la Purísima. La fuerza heroica del amor, Madrid 2010; Perfil espiritual de San Fernando en el contexto histórico de la espiritualidad del siglo XIII, Sevilla 2013; Santa María de la Purísima, Madrid 2015; Semblanza de la Sierva de Dios Cristina de Arteaga y Falguera, Jerónima, Sevilla 2016; Padre José Torres Padilla, Cofundador de las Hermanas de la Compañía de la Cruz. Perfil biográfico, Madrid 2020; «El venerable padre Fernando de Contreras, sacerdote diocesano del siglo XVI, amigo del maestro Ávila», en Cuadernos Isidorianum 11 (2020) 13-40; Padre José Torres Padilla, Apóstol de la caridad, Madrid 2021.

Ramón Darío Valdivia Giménez nació en Osuna (Sevilla) el 16 de diciembre de 1974, y fue ordenado sacerdote de manos de monseñor Amigo Vallejo el 14 de septiembre de 2003 en el curso de una Eucaristía que se celebró en la nave del Crucero de la Catedral de Sevilla.

Sus primeros destinos como presbítero fueron la Parroquia de Nuestra Señora de Valme y Beato Marcelo Spínola, en Dos Hermanas, donde fue vicario parroquial durante un año, capellán el Hospital del Tomillar y en las Hermanas de la Caridad de Santa Ana

Entre 2004 y 2008 realizó estudios en Roma, obteniendo la licenciatura en Filosofía por la Pontificia Universidad Gregoriana y el título de doctor en Filosofía Eclesiástica por la Pontificia Universidad Lateranense.

A su regreso a Sevilla fue nombrado párroco en Santa María de la Asunción, de Mairena del Alcor. Allí desarrolló su ministerio hasta julio de 2010, cuando comenzó su labor en el Seminario Metropolitano, como vicerrector. Al año siguiente comenzó su dedicación en el Equipo de Pastoral Vocacional, y dirigiendo la Comisión Diocesana para la formación de los aspirantes y candidatos al Diaconado Permanente .

Entre 2012 y 2018 dirigió el Centro de Estudios Teológicos, hoy Facultad de Teología "San Isidoro de Sevilla donde es profesor y director del departamento de Pastoral e Historia. El 31 de agosto de 2015 comenzó su vinculación con la Parroquia de San Roque, en Sevilla, de la que es párroco en la actualidad. Doctor en Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla (2020) y profesor en el grado de Derecho del Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola – CEU. Desde septiembre de 2020 es canónigo, y desde julio de 2022 vicario episcopal de la zona Sevilla 1.

Es autor de las siguientes monografías: 'Llamado a la misión pacífica. La dimensión religiosa de la libertad en Bartolomé de las Casas' (2011), 'Bartolomé de las Casas' (2012),y El nacimiento de la modernidad. Justicia y poder en el pensamiento de Bartolomé de las Casas (2021), así como de otras publicaciones de carácter científico

Saludo de Mons. Teodoro León Muñoz con ocasión de la publicación de su nombramiento como Obispo Auxiliar de Sevilla

Queridos hermanos y hermanas:

¡Paz y bien!

Cuando la Santa Sede acaba de dar a conocer mi nombramiento como obispo titular de la sede de Mentesa y auxiliar de Sevilla, mis primeras palabras son de gratitud al Señor y a Su Santidad el Papa Francisco por la confianza que me ha manifestado al elegirme para este ministerio. Asimismo, agradezco al Sr. Nuncio su felicitación y las palabras de acogida y de cordialidad que me ha dirigido. Renuevo mi confianza en Jesús, el Señor, que siempre da las gracias necesarias para la misión que nos encomienda y, por un misterio sobrenatural de su amor, me ha sorprendido, una vez más, en el camino de la vida.

Al dar mi consentimiento a esta decisión del Santo Padre, me ofrezco como un pobre trabajador de la viña del Señor en la Iglesia particular de Sevilla para ayudar a su Arzobispo. He orado mi respuesta junto a la Virgen de los Reyes, aceptando con cierto temor y temblor, muy consciente y sabedor de mi historia, de mis luces y de mis sombras, pero también con ilusión y una inmensa confianza en Dios. Tengo la seguridad de que el Señor dirige y acompaña mi vida y es Él quien ha permitido que sea sucesor de los apóstoles.
Agradezco a Mons. José Ángel Saiz Meneses, nuestro obispo y pastor, la confianza que ha depositado en mí, así como el aceptarme junto a él para servirle, colaborando como su auxiliar en su episcopado. Espero prestarle la deseada y eficaz ayuda que él desea. No obstante, le pido que me ayude a ser obispo y que rece mucho por mí.

Felicito cordialmente a D. Ramón Darío Valdivia Giménez, hermano en el ministerio sacerdotal y a partir de ahora en el ministerio episcopal.

Saludo con respeto a toda la Iglesia de Sevilla, a los Obispos del Sur de España, a mis hermanos canónigos del Excelentísimo Cabildo Catedral, a la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, a todos los miembros de la curia diocesana, a los sacerdotes, diáconos, seminaristas, a los religiosos y religiosas, contemplativas, comunidades y sociedades de vida apostólica, a las parroquias, movimientos y asociaciones, hermandades y cofradías, al consejo general de hermandades y cofradías, a la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, a la Orden de Caballeros de San Clemente y San Fernando, y a todos los fieles. A todos me ofrezco como hermano y amigo. Gracias, de verdad, por vuestra segura acogida y confianza. No obstante, tened paciencia conmigo y ayudadme para que responda adecuadamente a la voluntad de Dios.

Saludo, también, a las autoridades civiles, militares, judiciales y universitarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la provincia y de la ciudad de Sevilla.

En este momento es justo volver la mirada al camino recorrido y recordar mi labor pastoral en las parroquias de Guadalema de los Quintero, El Torbiscal, El Palmar de Troya, Trajano, Trobal, Pinzón, San Isidoro, de la ciudad de Sevilla, en el cabildo de la catedral de Sevilla, en la Iglesia Colegial del Divino Salvador, en la Asociación de Fieles de la Virgen de los Reyes y San Fernando, en la adoración nocturna masculina y femenina, en la curia diocesana, como delegado episcopal para los asuntos jurídicos de las hermandades y cofradías, delegado episcopal para las causas de los santos, y vicario general. De mi paso en cada uno de esos lugares y asociaciones llevo en mi corazón testimonios de confianza y de caridad cristiana, de fe, de amor a la Iglesia, de cristianos ejemplares con valores auténticos. Que Dios os pague tanto como me habéis dado.

En este día no puedo silenciar mi afecto y gratitud a Mons. Fray Carlos Amigo Vallejo, a Mons. Juan José Asenjo Pelegrina y a Mons. Santiago Gómez Sierra, a mi familia, a las Hermanas de la Cruz, que son para mí maestras y testigos de la fe, del trabajo y del servicio humilde en la vida cotidiana, y al Instituto Religioso Esclavos de María y de los Pobres, donde recibí el cimiento de la formación cristiana. Todo ello forma parte de mi historia y de mi persona.

Me encomiendo a los santos hispalenses y, de manera particular, a Santa Ángela de la Cruz, Santa María de la Purísima y al Venerable padre José Torres Padilla, que peregrinaron en la Iglesia de Sevilla, gozan de la presencia de Dios y suponen un ejemplo y ayuda en mi seguimiento a Cristo.

Finalmente, hermanos y hermanas de Sevilla, rezad por mí en estos días en que me preparo para recibir la ordenación episcopal, que será el día 27 de mayo en la Santa Iglesia Catedral. Todos estáis invitados. Un abrazo cordial.

Teodoro León Muñoz
Obispo electo Titular de Mentesa y Auxiliar de Sevilla

Saludo de Ramón Valdivia Giménez, con ocasión de la publicación de su nombramiento como Obispo Auxiliar de Sevilla

En estos momentos de gracia, me uno a los sentimientos de San Pablo, cuando escribió a su discípulo Timoteo: "Doy gracias a Cristo Jesús, Señor nuestro, que me hizo capaz, se fio de mí y me confió este ministerio" (1 Tim, 12). Conmovido por el modo con el que Dios ha conducido mi vida, me pongo, una vez más, en sus manos todopoderosas, descolocado, un poco temeroso, pero con la paz de quien se ve sorprendido y desbordado por el amor de Jesucristo. Si hace algunos años me pidió que me entregara a Él, ahora me solicita un nuevo servicio, ¿Cómo voy a negarme? Solo espero que, entre Su misericordia y vuestra piedad, al final de mis días, pueda ser contado entre sus benditos (Mt, 25).

Agradezco cada detalle de amor inconmensurable de mis padres, Manuel (ya fallecido) y Gloria, quienes además de llevarme al Bautismo me educaron en la verdad, la libertad y la responsabilidad cristiana. No cejaron jamás hasta sacar lo mejor de mí, aunque entonces yo no me diera cuenta. Hoy doy gracias por ello. También mis hermanos (Gloria, Manuel y Victoria) me han ayudado a comprender mi vida desde la gratitud, doy gracias por su generosidad y paciencia conmigo. De mis tías, religiosas de las Esclavas del Divino Corazón, fundadas por el cardenal Spínola, aprendí la disponibilidad a la Santa Madre Iglesia, gracias también a ellas y a toda mi familia, a la que os pido perdón por no cuidaros suficientemente.

Agradezco al Santo Padre, el Papa Francisco, su confianza, e imploro para él, una oración fervorosa por su salud, para que se sienta arropado por la obediencia de sus fieles. Ahora que comenzamos la Semana Santa, no estaría nada mal que pidamos por él, por su servicio a la unidad y confirmación en la fe de los cristianos. ¡Gracias Santidad!

El pasado miércoles falleció D. Antonio Hiraldo, hermano sacerdote, que me ayudó tanto en mi servicio en el Seminario. Espero que, desde el cielo, sonría socarronamente en este momento, junto a D. Juan del Río, D. Giussani, D. Desiderio Salas, D. Eugenio Hernández y otros tantos que dieron su vida para que yo creciera en mi vocación, gracias a todos ellos.

De un modo especial me corresponde dar las gracias a quien me aceptó en el Seminario Metropolitano, el Sr. cardenal Carlos Amigo Vallejo, quien me ordenó sacerdote, y confió en mí más que yo mismo, como también lo hiciera el Sr. arzobispo, D. Juan José Asenjo, quien me hizo el regalo de poder servir en mi parroquia de San Roque. También estoy muy agradecido por el

servicio de D. Santiago Gómez, anterior obispo auxiliar. Ahora no tengo tiempo de agradecer a todos los que se quedaron en un huequito de mi corazón, espero que tengan paciencia para que pueda expresarle a cada uno mi gratitud.

Sr. arzobispo D. José Ángel, gracias por su generosidad desde el primer instante que me conoció, y gracias por la confianza que ha depositado en mi persona para esta nueva misión. Estoy a su entera disposición, en la obediencia cordial de un hijo que espera aprender de Vd. a seguir al Señor, y a remar juntos, mar adentro, para perder nuestra vida a mayor gloria de Dios.

Felicito con alegría a mi hermano en el sacerdocio, y ahora en el episcopado, D. Teodoro León Muñoz. Su nombramiento como obispo auxiliar de Sevilla corrobora su servicio en nuestra archidiócesis, gracias también por su sí.

Hermanos sacerdotes, religiosos y religiosas, consagrados, seminaristas y laicos de la familia de la archidiócesis, gracias por vuestra oración. Espero poder serviros con toda mi vida, de igual manera que a todas las autoridades, a las que brindo mi solicitud en favor del bien común.

Finalmente, ruego a la Virgen de los Reyes, nuestra patrona, y a los santos y santas de nuestra tierra, que intercedan por mí, para que mi servicio agrade a Dios. Gracias.

Ramón D. Valdivia Giménez
Obispo electo Titular de Egabro y Auxiliar de Sevilla

Carta dominical

RAÍCES CRISTIANAS DE EUROPA

Algunos acontecimientos recientes han traído a mi memoria aquel memorable discurso que san Juan Pablo II pronunció sobre la identidad europea, en Santiago de Compostela, el 9 de noviembre de 1982, al término de su primer viaje a España. Hay un párrafo que quedó grabado en mi mente y en mi corazón: "Desde Santiago, te lanzo, vieja Europa, un grito lleno de amor: Vuelve a encontrarte. Sé tú misma. Descubre tus orígenes. Aviva tus raíces. Revive aquellos valores auténticos que hicieron gloriosa tu historia y benéfica tu presencia en los demás continentes. Reconstruye tu unidad espiritual, en un clima de pleno respeto a las otras religiones y a las genuinas libertades. Da al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios. No te enorgullezcas por tus conquistas hasta olvidar sus posibles consecuencias negativas. No te deprimas por la pérdida cuantitativa de tu grandeza en el mundo o por las crisis sociales y culturales que te afectan ahora. Tú puedes ser todavía faro de civilización y estímulo de progreso para el mundo".

Sé tú misma, aviva tus raíces, revive los valores auténticos, reconstruye tu unidad espiritual. En torno a Santiago se fue constituyendo el alma europea en los mismos siglos en los que se construía como continente, por eso la identidad europea es difícil de comprender sin el cristianismo; de ahí emanan los valores de la dignidad de la persona humana, del sentimiento de justicia y libertad, de laboriosidad e iniciativa, de amor a la familia, de respeto a la vida, de tolerancia, de cooperación y de paz. El Papa constataba también las divisiones en la sociedad, las crisis sociales, culturales y religiosas, consecuencia de ideologías secularizadas, que niegan a Dios y limitan la libertad, o que ponen en el centro de la actividad económica el beneficio en lugar de la persona.

El Papa Wojtyla hacía ejercicio de realismo respecto a la contribución que la Iglesia está llamada a aportar a la comunidad europea afirmando que la Iglesia es consciente del lugar que le corresponde en la renovación espiritual y humana de Europa, que no reivindica ciertas posiciones que ocupó en el pasado, que en la actualidad se ven como totalmente superadas, y que se pone al servicio del bien común para contribuir a un auténtico bienestar material, cultural y espiritual a las personas y a las naciones.

La constitución pastoral Gaudium et Spes, del Concilio Vaticano II, presenta la cuestión de la Iglesia en medio del mundo, solidaria del género humano y de su historia porque no existe nada humano que no encuentre eco en su corazón; con una visión positiva del mundo que contempla, constituido

por toda la familia humana con el conjunto de realidades en las que ésta vive; el mundo con sus afanes, sus logros y fracasos; el mundo, creado y conservado por el amor del Creador, esclavizado bajo la servidumbre del pecado, pero liberado por Cristo, a fin de que se transforme según la voluntad de Dios y llegue a su plenitud.

La Iglesia peregrina en diálogo con los hombres, al servicio de las personas concretas, para renovar la sociedad, continuando la obra de Cristo, dando testimonio de la verdad, con actitud de servicio. Se trata de un diálogo intraeclesial en primer lugar, pero también ecuménico, interreligioso y diálogo con los no creyentes. Un diálogo de la fraternidad, que nos lleva a colaborar en la construcción de la paz. La Iglesia tiene una finalidad escatológica y de salvación, que sólo en el mundo futuro podrá conseguir plenamente, pero también está presente en la tierra, está formada por hombres y mujeres, comparte los avatares de la humanidad, de la que forma parte, y su razón de ser es actuar como fermento y como alma de la sociedad, que debe renovarse en Cristo y transformarse en familia de Dios.

Europa, sé tú misma, aviva tus raíces, en un clima de respeto. Respetemos la creación, respetemos a las personas, respetemos, sobre todo, lo más sagrado, a Dios Nuestro Señor y a María Santísima.

+ José Ángel Saiz Meneses
Arzobispo de Sevilla

Carta dominical

ORAR POR LAS VOCACIONES

Hoy, domingo cuarto de Pascua, «domingo del Buen Pastor», celebramos la Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones y la Jornada de Vocaciones Nativas bajo el lema, «Ponte en camino. No esperes más». Esta doble jornada pretende suscitar en los jóvenes la pregunta por su vocación, y que la comunidad cristiana promueva las vocaciones cristianas con la oración y el acompañamiento; también tiene como finalidad sostener las vocaciones de especial consagración que surgen en los territorios de misión, para que ninguna de ellas se quede frustrada por falta de recursos. Para ello, además de la oración, promueve la colaboración económica.

Todo el tiempo de Pascua es una mirada gozosa y agradecida hacia Jesús, que está presente en medio de la comunidad de sus discípulos por la fe y los sacramentos y que nos comunica su misma vida. Él nos precede, nos abre el camino hacia la vida, él es el Pastor que nos conoce a cada uno de nosotros por nuestro nombre y nos lleva con él, a fin de que tengamos vida y la tengamos en abundancia, como dice al final el fragmento del evangelio que leemos hoy. Para ello la Iglesia nos invita a orar para que a las comunidades cristianas no les falten vocaciones sacerdotales y religiosas.

Se ha dicho que la Iglesia católica, en Europa, vive un invierno vocacional y que la falta de vocaciones sacerdotales y religiosas es una de las principales manifestaciones de la crisis de fe en nuestra sociedad y de lo que se ha calificado como creciente debilidad institucional de la Iglesia entre nosotros. No cabe duda de que éste es uno de los motivos de sufrimiento para todos, y especialmente para quienes tenemos más responsabilidades en la vida de la Iglesia.

Pero en la segunda lectura de la Santa Misa de hoy escuchamos un fragmento de la primera carta de San Pedro, que vamos leyendo desde el segundo domingo de Pascua, con una exhortación que es muy válida para los discípulos de Cristo en cualquier momento y lugar, siempre que se encuentren con situaciones de debilidad – sea personal o institucional- y de sufrimiento o incluso de opresión o de persecución. San Pedro nos recuerda que Jesús soportó con paciencia las injurias y sufrimientos de la cruz, poniéndose, obediente, en manos del Padre y ofreciéndose como víctima expiatoria por nuestros pecados; y por eso, el Padre lo resucitó y lo constituyó "Señor y Mesías", como dice San Pedro, mencionando estos dos títulos cristológicos que son fundamentales en la confesión primitiva de la fe.

La paciencia del cristiano frente a las pruebas y contradicciones no es nunca una resignación fatalista; la paciencia cristiana es eminentemente activa. Debemos trabajar siempre con la esperanza puesta en Cristo resucitado. Me parece que, sobre todo durante este tiempo de Pascua, los cristianos deberíamos vivir aquel estado de espíritu que llevó a San Esteban a decir, ante quienes le perseguían y le llevaban a la muerte: «Veo los cielos abiertos y al Hijo del hombre de pie a la derecha de Dios» (Hech 7,56).

Esto es válido en todos los momentos y situaciones de nuestra vida, y especialmente en el ámbito del nacimiento y del cultivo de las vocaciones sacerdotales y religiosas. Todo cristiano está llamado a dar testimonio y anunciar el evangelio, por el bautismo y la confirmación, pero a la vez, la dimensión misionera está especialmente unida a la vocación sacerdotal y religiosa. Si tenemos los ojos fijos en Cristo resucitado y creemos que está presente y actuando entre nosotros, jamás caeremos en una actitud de desánimo y resignación por la falta de vocaciones. Al contrario, trabajaremos con nuevo ardor dando lo mejor de nosotros mismos, con la gracia de Dios. El Señor no dejará de ayudarnos para que muchos jóvenes respondan generosamente a su llamada cuando les diga: «Ponte en camino. No esperes más».

+ José Ángel Saiz Meneses
Arzobispo de Sevilla

Secretaría General

Nombramientos

Vocales del consejo económico parroquial de la Parroquia del Buen Pastor y San Juan de la Cruz, de Sevilla.
12 de abril de 2022

Ceses

P. Song Vu Phi (MI), capellán del hospital Virgen del Rocío, de Sevilla.

Necrológicas

D. Julián Novoa Rivas, sacerdote diocesano, falleció el 23 de abril de 2023 en Sevilla a los ochenta y dos años de edad.
Nació en San Juan de Aznalfarache el 20 de septiembre de 1941 y fue ordenado sacerdote en Sevilla el 5 de julio de 1977.
Desarrollo su ministerio sacerdotal como diácono, miembro del equipo sacerdotal, vicario parroquial y párroco de las parroquias del Dulce Nombre de María y del Sagrado Corazón de Jesús, de Sevilla; arcipreste del Arciprestazgo La Oliva-Bellavista; cuasipárroco de la cuasiparroquia de Santa María de Fuente del Rey, de Dos Hermanas; vicario parroquial de la parroquia Nuestra Señora de Belén, de Tomares y vicario parroquial de la parroquia Santa María de las Nieves, de Olivares.
Descanse en la paz del Señor.

Departamento de Asuntos Jurídicos

Aprobación de Reglas

Hermandad de la Purísima Concepción Coronada, de La Algaba.
Decreto Prot. Nº 1314/23, de fecha 10 de abril de 2023

Franciscana Hermandad de Penitencia y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Vera+Cruz y María Santísima del Rosario en sus Misterios Dolorosos, de El Viso del Alcor.
Decreto Prot. Nº 1512/23, de fecha 28 de abril de 2023

Confirmación de Juntas de Gobierno

Humilde y Real Hermandad de la Santa Caridad de Ntro. Señor Jesucristo, de Sevilla.
Decreto Prot. Nº 1343/23, de fecha 10 de abril de 2023

Antigua, Fervorosa y Real Hermandad de Nuestra Señora de la Asunción y Stmo. Rosario, de Cantillana.
Decreto Prot. Nº 1386/23, de fecha 13 de abril de 2023

Fervorosa Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús en su Sgda. Entrada en Jerusalén y Nuestra Madre y Señora de los Ángeles, San Pedro Apóstol, San Juan Evangelista y Santiago el Mayor, de Sanlucar la Mayor.
Decreto Prot. Nº 1449/23, de fecha 20 de abril de 2023

Consejo Local de Hermandades y Cofradías, de Las Cabezas de San Juan.
Decreto Prot. Nº 1487/23, de fecha 24 de abril de 2023

Hermandad de la Virgen de Gracia, de Almadén de la Plata.
Decreto Prot. Nº 1488/23, de fecha 24 de abril de 2023

Asociación Nuestra Señora de los Desamparados, de Sevilla.
Decreto Prot. Nº 1489/23, de fecha 24 de abril de 2023

Fervorosa Hermandad de San Benito Abad, de Brenes.
Decreto Prot. Nº 1523/23, de fecha 25 de abril de 2023

Hermandad de Nuestra Señora del Rosario y María Stma. del Rocío, de San Juan de Aznalfarache.
Decreto Prot. Nº 1524/23, de fecha 25 de abril de 2023

Hermandad Filial de Sevilla de la Virgen de la Sierra, de Sevilla.
Decreto Prot. Nº 1538/23, de fecha 25 de abril de 2023

Conferencia Episcopal Española

Nota de la Comisión Episcopal para los Laicos, Familia y Vida a propósito de la maternidad subrogada

La Iglesia no cesa de proclamar el "Evangelio de la Vida", iluminando la obligación de todo Estado de respetar la dignidad de toda vida humana y la defensa de la misma desde el inicio hasta el final. Hoy, como siempre, la Iglesia quiere llevar el amor y la esperanza a la sociedad, a menudo oscurecida por el individualismo y la cosificación de la persona humana. Por eso, ante tanta tiniebla originada por las leyes injustas promulgadas contra la vida y la dignidad de todo ser humano, a la luz de la razón e iluminados por la fe, cumplimos el deber pastoral de recordar al pueblo de Dios, sacerdotes, consagrados y laicos, y a cuantos quieran escuchar con la mejor voluntad la enseñanza de la Iglesia, siempre en favor del hombre y de su dignidad.

I.- A favor de la dignidad

La importancia y el significado de la vida humana exigen una fundada reflexión, que busque su dignidad en el marco de un humanismo que sea fiel a la verdad del ser humano.

El Papa Benedicto XVI afirmaba que "sin el principio fundador de la dignidad humana sería arduo hallar una fuente para los derechos de la persona e imposible alcanzar un juicio ético respecto a las conquistas de la ciencia que intervienen directamente en la vida humana" [1]. Hay que recordar que la dignidad humana es un valor fundamental que debe ser respetado y protegido, independientemente de las creencias religiosas o de la falta de ellas.

Cristo, a la luz de su Encarnación, revela el sentido y el misterio del ser humano y su dignidad, y confirma a la razón su vocación trascendente y su anhelo de alcanzar la vida sin fin y la felicidad plena, por eso, la relación de la persona con Dios es esencial para comprender su dignidad. Todo hombre representa una novedad, es único e irrepetible. La vida es un bien fundamental del hombre, que vale por sí misma y que no está a disposición de nadie.

II.- Aspectos éticos de la maternidad sustitutiva

Son varios los documentos en los que la Iglesia se ha pronunciado sobre la maternidad sustitutiva o gestación subrogada (especialmente la Instrucción Donum Vitae y la Instrucción Dignitas Personae). De hecho, la instrucción Donum Vitae del Dicasterio para la Doctrina de la Fe define la maternidad sustitutiva del siguiente modo:

a) la mujer que lleva la gestación de un embrión implantado en su útero, que le es genéticamente ajeno, obtenido mediante la unión de gametos de «donadores», con el compromiso de entregar el niño, inmediatamente después del nacimiento, a quien ha encargado o contratado la gestación;

b) la mujer que lleva la gestación de un embrión a cuya procreación ha colaborado con la donación de un óvulo propio, fecundado mediante la inseminación con el esperma de un hombre diverso de su marido, con el compromiso de entregar el hijo, después de nacer, a quien ha encargado o contratado la gestación.

A la luz de dichos documentos, queremos destacar los siguientes aspectos éticos:

1.- La maternidad por subrogación es, inequívocamente, una nueva forma de explotación de la mujer, contraria a la dignidad de la persona humana, pues usa el cuerpo femenino, y toda su persona, reduciéndola a ser una incubadora humana.

2.- En toda maternidad subrogada hay una fecundación artificial heteróloga que "es contraria a la unidad del matrimonio, a la dignidad de los esposos, a la vocación propia de los padres y al derecho de los hijos a ser concebidos y traídos al mundo en el matrimonio y por el matrimonio" [2]. Recordemos que el fin nunca justifica los medios y que toda persona humana es fin en sí mismo. Negar estas verdades nos llevaría a afirmar que todo lo técnicamente posible se puede realizar y a legitimar la cosificación y el uso de unas personas por otras.

3.- A todo lo anterior se añade, que con el llamado "útero de alquiler" se convierte la maternidad en objeto de comercio, que se compra y se vende. La mujer queda reducida a un simple instrumento, un "útero" a disposición del contratante, abriendo el camino a la explotación y a la comercialización

de la persona humana. El contrato se culmina con la entrega del niño. Como afirma el Papa Francisco: "la dignidad del hombre y de la mujer también se ve amenazada por la práctica inhumana y cada vez más extendida del "vientre de alquiler", en la que las mujeres, casi siempre pobres, son explotadas, y se trata a los niños como mercancías" [3].

III.- La vida como don y el interés superior del menor
1.- Una vida humana es un don y no un derecho. "La Iglesia reconoce la legitimidad del deseo de un hijo, y comprende los sufrimientos de los cónyuges afligidos por el problema de la infertilidad. Sin embargo, ese deseo no puede ser antepuesto a la dignidad que posee cada vida humana hasta el punto de someterla a un dominio absoluto. El deseo de un hijo no puede justificar la "producción" del mismo, así como el deseo de no tener un hijo ya concebido no puede justificar su abandono o destrucción" [4].

No existe un "derecho a la procreación" y por tanto un "derecho al hijo". La voluntad reproductiva no puede anular la gestación ni la maternidad. Recordemos lo que afirma la Conferencia Episcopal Española al decir que "La separación entre procreación y sexualidad representa una herida profunda a la naturaleza humana y a la familia. A la naturaleza, porque transforma al hijo en un producto, insinuando la idea de que la vida pueda ser una producción humana. A la sociedad, porque la nueva vida presupone solo una capacidad técnica y no un contexto de amor de esposos que quieren ser padres… La familia natural es así deconstruida y reconstruida artificialmente de muchas formas, siguiendo los deseos de cada individuo" [5]. Esto implica que hay que favorecer "los derechos del niño a una familia compuesta por un hombre y una mujer unidos por un pacto duradero de amor recíproco" [6].

2.- El bien del niño. Ninguna vida humana debe ser considerada como un producto o un bien de consumo. La vida de ningún niño nunca debe ser tratada como algo sometido al tráfico y al comercio. Debería buscarse en primer lugar el bien del menor, y no que éste quede supeditado al deseo de los comitentes y a su decisión. Por otro lado, la posibilidad de abandono de niños (real, sucedida en algunos países por partos gemelares, por patología o por preferencia de sexo), supone una grave marginación que atenta contra el principio de no discriminación del menor o de toda persona discapacitada.

También debemos tener presente que cada vez aparecen más datos científicos destacando la importancia que para la salud física y psicológica tiene la relación materno filial en la gestación. Esto, por el bien del niño, nos obliga a ser aún más precavidos a la hora de aprobar los úteros del alquiler.

Hay que priorizar el bien de los niños gestados por la maternidad subrogada, buscando la mejor solución acerca de su estatus jurídico, siendo conscientes

que tienen toda la dignidad y merecen ser acogidos y respetados. Un niño, independientemente de cómo haya sido concebido, ha de ser amado y respetado en sus derechos.

Teniendo presente que en la actualidad "el derecho a decidir y el deseo-sentimiento adquieren categoría jurídica al servicio de la construcción de un nuevo modelo social, para lo que es preciso «deconstruir» lo esencial del sistema vigente"[7], es necesario recordar la afirmación de S. Juan Pablo II: "para el futuro de la sociedad y el desarrollo de una sana democracia, urge pues descubrir de nuevo la existencia de valores humanos y morales esenciales y originarios, que derivan de la verdad misma del ser humano y expresan y tutelan la dignidad de la persona. Son valores, por tanto, que ningún individuo, ninguna mayoría y ningún Estado nunca pueden crear, modificar o destruir, sino que deben sólo reconocer, respetar y promover" [8]. Por eso, creemos que es necesaria una legislación que impida esta práctica de la maternidad subrogada.

Que Santa María, Madre de la Vida, nos ayude a acoger y defender el don de la vida, promoviendo la dignidad de cada persona humana.

[1] BENEDICTO XVI, Discurso a los participantes en la Asamblea General de la Academia Pontificia para la Vida, 13 de febrero de 2010.
[2] CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Instrucción Donum Vitae.
[3] PAPA FRANCISCO, Discurso a los miembros de la Federación de Asociaciones de Familias Católicas de Europa, 10 de junio de 2022.
[4] CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Instrucción Dignitas Personae nº 16.
[5] CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, "El Dios fiel mantiene su alianza" nº 61
[6] Idem.
[7] CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, "El Dios fiel mantiene su alianza" nº 39
[8] SAN JUAN PABLO II, Encíclica Evangelium Vitae nº 71.

21/04/2023

Asamblea Plenaria

NOTA FINAL DE LA 121ª ASAMBLEA PLENARIA

Los obispos españoles han celebrado su 121ª Asamblea Plenaria en la sede de la Conferencia Episcopal Española (CEE) del 17 al 21 de abril de 2023. El secretario general, Mons. Francisco César García Magán, ha informado en rueda de prensa, el viernes 21, de los trabajos que se han realizado en este encuentro.

Han participado por primera vez los obispos de San Sebastián, Mons. Fernando Prado, y los auxiliares de Getafe, Mons. José María Avendaño, y de Barcelona, Mons. David Abadías. Mons. Prado se ha incorporado a la Comisión Episcopal para las Comunicaciones sociales; Mons. Avendaño, a la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada; y Mons. Abadías a la Subcomisión Episcopal para el Patrimonio cultural.

El obispo electo de Menorca, Gerardo Villalonga, que recibirá la ordenación episcopal el próximo sábado, día 22 de abril, ha participado como administrador diocesano de esta sede y va ser miembro del Consejo Episcopal para los Asuntos Jurídicos.

Sesión inaugural
El cardenal Juan José Omella inauguraba el lunes 17 de abril la Asamblea Plenaria. Comenzaba su discurso recordando con "memoria agradecida" al papa Benedicto XVI y celebrando "con profundo agradecimiento a Dios" el décimo aniversario del inicio del pontificado del papa Francisco.

El cardenal Omella manifestaba el compromiso de la Iglesia en España en la protección de menores y en la prevención de abusos sexuales cometidos, tanto en el marco de su actividad, como en toda la sociedad" a la vez que reiteraba "nuestra humilde y sincera petición de perdón a las víctimas".

También habló sobre compartir "la alegría que nace de la Pascua"; sobre la Iglesia misionera en España y sobre acompañar a los laicos en la misión evangelizadora. Además, propuso algunas iniciativas seculares a impulsar por los laicos en la familia, en la educación y en la defensa de la vida.

El Nuncio apostólico en España, en sus palabras de saludo, agradeció las condolencias de los obispos españoles por el fallecimiento del papa Benedicto XVI y las felicitaciones por los diez años de pontificado del papa Francisco.

Mons. Bernardito C. Auza alentó "los importantes trabajos realizados conducentes a la redacción de la Instrucción de la Conferencia Episcopal Española sobre los

abusos sexuales de menores y personas vulnerables" que será "una nueva prueba de la determinación de toda la Iglesia en España en este campo tan doloroso". Además, hizo un repaso a los temas que son actualidad eclesial de la Iglesia en España.

Peregrinación a la colegiata de San Isidro
El miércoles 19 de abril, los obispos españoles salieron de la sede de la CEE en peregrinación a la colegiata de San Isidro. Allí celebraron, a las 12.00 horas, la Misa del peregrino con motivo del Año Santo en honor al patrono de Madrid, en el 400 aniversario de su canonización.

El arzobispo de Madrid y vicepresidente de la CEE, el cardenal Carlos Osoro, en su homilía, dio las gracias a los obispos por «unirse a la Iglesia particular que camina en Madrid en este Año Santo de san Isidro. Gracias de corazón en nombre de todos los madrileños y gracias por dar un reconocimiento y entrada en vuestra vida a este santo de la puerta de al lado como es San Isidro, un vecino de un Madrid muy diferente al que tenemos hoy, pero al que este santo le dio identidad cristiana, mostrando en y con su vida lo que es una familia cristiana, la dignidad de un trabajador y la vida de caridad de la que fueron testigos los vecinos de su tiempo».

El cardenal Omella, en unas palabras finales, puso a san Isidro y su esposa, santa María de la Cabeza, como ejemplo de modelo de familia y de trabajo "esforzado, responsable y confiado en la providencia del Padre".Además, pidió al patrono de Madrid que "nos ayudes ante las tribulaciones de este mundo", por "el preciado don del agua para los campos"; y "por la paz en el mundo y en los corazones de todos los hombres".

Instrucción de la Conferencia Episcopal Española sobre abusos sexuales
La Asamblea Plenaria ha aprobado la Instrucción de la Conferencia Episcopal Española sobre los abusos sexuales de menores y personas vulnerables. Se trata de un documento sobre el que se lleva trabajando desde la Plenaria de abril de 2019, cuando se acordó solicitar a la Congregación para los Obispos la autorización para publicar un Decreto general.

En aquel momento, y después de varias consultas con los organismos implicados de la Santa Sede, se consideró oportuno esperar a que se publicara el Vademécum de la Congregación para los Obispos, el Motu Proprio Vos estis lux mundi, así como la reforma del Libro VI del Código de Derecho Canónico. El texto de la CEE introdujo las oportunas modificaciones tras la publicación de estos documentos.

Finalmente, la Plenaria de noviembre de 2022 aprobó unas Líneas Guía para la actuación en casos de abusos sexuales contra menores que se aplicaría de manera conjunta en todas las diócesis.

En esta Asamblea se aprueba como Instrucción para la Iglesia en España y se actualiza con las nuevas disposiciones establecidas en el texto definitivo de Vos estis Lux mundi, que fue aprobado recientemente por el papa Francisco y que entrará en vigor el próximo día 30 de abril.

Este documento será actualizado cada vez que varíe la normativa canónica vigente. Además, el carácter de Instrucción, al unificar y explicar el derecho vigente sobre la materia, refuerza el aspecto normativo del documento que tendrá fuerza de Normas y no solo de orientaciones, en línea con la voluntad manifestada por el Santo Padre.

Durante estos años, han realizado un trabajo conjunto el Consejo Episcopal de Asuntos Jurídicos, el Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica en España y la Secretaría General de la Conferencia Episcopal Española.

Temas relacionados con las Comisiones Episcopales
La Plenaria ha conocido cómo se desarrollan distintas iniciativas de la CEE que llevan a cabo las distintas Comisiones Episcopales.

Uno de estos proyectos son los "Corredores de Hospitalidad" que coordina el departamento de Migraciones de la Comisión Episcopal para la Pastoral y Promoción humana. Esta iniciativa, que nace de las Jornadas de delegados y agentes de Pastoral de Migraciones en 2022, ya se ha puesto en marcha mediante experiencias piloto destinadas a jóvenes migrantes que quedan al margen de los mecanismos de protección. Lo ha contado en la Plenaria el obispo responsable de este departamento, Mons. José Cobo.

El presidente de la Subcomisión Episcopal para la Juventud y la Infancia, Mons. Arturo Ros, ha explicado cómo van los preparativos para la Jornada Mundial de la Juventud, que tendrá lugar en Lisboa del 1 al 6 de agosto de 2023. Esta Subcomisión está trabajando en la organización con el Comité de Organización Local de Lisboa y con la Conferencia Episcopal Portuguesa. Como anunció el presidente de la CEE en el discurso inaugural, los obispos españoles viajarán a la capital del país vecino para acompañar a los jóvenes de sus diócesis.

Mons. José Mazuelos, como presidente de la Subcomisión Episcopal para la Familia y la Defensa de la Vida, ha hecho balance de la Semana del Matrimonio 2023 que se ha celebrado por segundo año con el objetivo de proponer la grandeza y dignidad del matrimonio cristiano y mostrar a la sociedad su belleza. También ha informado de la Campaña de Comunicación que se puso en marcha con el lema "Forever dates" (para siempre sabe mejor).

El presidente de la Comisión Episcopal para la Educación y Cultura, Mons. Alfonso Carrasco, ha llevado a la Plenaria el proyecto de un Congreso de

Educación. El responsable del departamento de «Stella maris» -Apostolado del Mar-, que pertenece a la Subcomisión Episcopal para las Migraciones y Movilidad Humana, Mons. Luis Quinteiro, ha explicado las peculiaridades de este departamento. La Comisión Episcopal para la Evangelización, Catequesis y Catecumenado, también ha informado sobre los trabajos que está desarrollando actualmente esta Comisión en relación al Catecismo de adultos.

Además de los trabajos de las Comisiones Episcopales, también ha intervenido en la Plenaria el Comité de Estudios y Proyectos del que está al frente Mons. José María Gil Tamayo. El director general de la Fundación Pablo VI, Jesús Avezuela, ha moderado una mesa redonda sobre la transformación del trabajo, en la que han intervenido el presidente de VSF España, institución dedicada a vincular el mundo empresarial y el Tercer Sector, Domingo Sugranyes; el director general de la Fundación Encuentro, Agustín Blanco; y Celia Ferrero, vicepresidenta de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos.

Otros temas del orden del día
Los obispos han elegido los nombres de los Padres Sinodales para representar a la CEE en la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, que tendrá lugar en el Vaticano en octubre de 2023. La CEE comunicará a la Secretaría del Sínodo la elección de los tres miembros y los dos sustitutos, para su confirmación por parte del papa Francisco.

La Plenaria ha aprobado la traducción al euskera del Misal de la Virgen y del Leccionario de la Virgen que ha presentado el presidente de la Comisión Episcopal para la Liturgia, Mons. José Leonardo Lemos. Esta Comisión, además, ha preparado las intenciones de la CEE para el año 2024 por las que reza el Apostolado de la Oración, que también han sido aprobadas.

Los obispos han recibido información sobre la situación actual de la Iglesia Nacional Española de Santiago y Montserrat; el estado actual de Ábside (TRECE y COPE); el Sínodo; distintos asuntos de seguimiento; y temas económicos.
En el capítulo dedicado a las Asociaciones nacionales, se ha aprobado la modificación de los Estatutos de la Asociación "Auxiliares del Buen Pastor –Villa Teresita" y se han aprobado los estatutos del Instituto Español de Misiones Extranjeras (IEME) como Asociación Clerical de ámbito nacional.

Santa Sede

Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones

MENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO
PARA LA 60 JORNADA MUNDIAL
DE ORACIÓN POR LAS VOCACIONES

Vocación: gracia y misión

Queridos hermanos y hermanas, queridísimos jóvenes:

Es la sexagésima vez que se celebra la Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones, instituida por san Pablo VI en 1964, durante el Concilio Ecuménico Vaticano II. Esta iniciativa providencial se propone ayudar a los miembros del pueblo de Dios, personalmente y en comunidad, a responder a la llamada y a la misión que el Señor confía a cada uno en el mundo de hoy, con sus heridas y sus esperanzas, sus desafíos y sus conquistas.

Este año les propongo reflexionar y rezar guiados por el tema "Vocación: gracia y misión". Es una ocasión preciosa para redescubrir con asombro que la llamada del Señor es gracia, es un don gratuito y, al mismo tiempo, es un compromiso a ponerse en camino, a salir, para llevar el Evangelio. Estamos llamados a una fe que se haga testimonio, que refuerce y estreche en ella el vínculo entre la vida de la gracia —a través de los sacramentos y la comunión eclesial— y el apostolado en el mundo. Animado por el Espíritu, el cristiano se deja interpelar por las periferias existenciales y es sensible a los dramas humanos, teniendo siempre bien presente que la misión es obra de Dios y no la llevamos a cabo solos, sino en la comunión eclesial, junto con todos los hermanos y hermanas, guiados por los pastores. Porque este es, desde siempre y para siempre, el sueño de Dios: que vivamos con Él en comunión de amor.

«Elegidos antes de la creación del mundo»

El apóstol Pablo abre ante nosotros un horizonte maravilloso: en Cristo, Dios Padre «nos ha elegido en él, antes de la creación del mundo, para que fuéramos santos e irreprochables en su presencia, por el amor. Él nos predestinó a ser sus hijos adoptivos por medio de Jesucristo, conforme al beneplácito de su voluntad» (Ef 1,4-5). Son palabras que nos permiten ver la vida en su sentido pleno. Dios nos "concibe" a su imagen y semejanza, y nos quiere hijos suyos: hemos sido creados por el Amor, por amor y con amor, y estamos hechos para amar.

A lo largo de nuestra vida, esta llamada, inscrita en lo más íntimo de nuestro ser y portadora del secreto de la felicidad, nos alcanza, por la acción del Espíritu Santo, de manera siempre nueva, ilumina nuestra inteligencia, infunde vigor a la voluntad, nos llena de asombro y hace arder nuestro corazón. A veces incluso irrumpe de manera inesperada. Fue así para mí el 21 de septiembre de 1953 cuando, mientras iba a la fiesta anual del estudiante, sentí el impulso de entrar en la iglesia y confesarme. Ese día cambió mi vida y dejó una huella que perdura hasta hoy. Pero la llamada divina al don de sí se abre paso poco a poco, a través de un camino: al encontrarnos con una situación de pobreza, en un momento de oración, gracias a un testimonio límpido del Evangelio, a una lectura que nos abre la mente, cuando escuchamos la Palabra de Dios y la sentimos dirigida directamente a nosotros, en el consejo de un hermano o una hermana que nos acompaña, en un tiempo de enfermedad o de luto. La fantasía de Dios para llamarnos es infinita.

Y su iniciativa y su don gratuito esperan nuestra respuesta. La vocación es «el entramado entre elección divina y libertad humana» [1], una relación dinámica y estimulante que tiene como interlocutores a Dios y al corazón humano. Así, el don de la vocación es como una semilla divina que brota en el terreno de nuestra vida, nos abre a Dios y nos abre a los demás para compartir con ellos el tesoro encontrado. Esta es la estructura fundamental de lo que entendemos por vocación: Dios llama amando y nosotros, agradecidos, respondemos amando. Nos descubrimos hijos e hijas amados por el mismo Padre y nos reconocemos hermanos y hermanas entre nosotros. Santa Teresa del Niño Jesús, cuando finalmente "vio" con claridad esta realidad, exclamó: «¡Al fin he encontrado mi vocación! ¡Mi vocación es el amor…! Sí, he encontrado mi puesto en la Iglesia [...]. En el corazón de la Iglesia, mi Madre, yo seré el amor» [2].

«Yo soy una misión en esta tierra»

La llamada de Dios, como decíamos, incluye el envío. No hay vocación sin misión. Y no hay felicidad y plena realización de uno mismo sin ofrecer a los

demás la vida nueva que hemos encontrado. La llamada divina al amor es una experiencia que no se puede callar. «¡Ay de mí si no predicara el Evangelio!» (1 Co 9,16), exclamaba san Pablo. Y la Primera Carta de san Juan comienza así: "Lo que hemos oído, visto, contemplado y tocado —es decir, el Verbo hecho carne— se lo anunciamos también a ustedes para que nuestra alegría sea plena" (cf. 1,1-4).

Hace cinco años, en la Exhortación apostólica Gaudete et exsultate, me dirigía a cada bautizado y bautizada con estas palabras: «Tú también necesitas concebir la totalidad de tu vida como una misión» (n. 23). Sí, porque cada uno de nosotros, sin excluir a nadie, puede decir: «Yo soy una misión en esta tierra, y para eso estoy en este mundo» (Exhort. ap. Evangelii gaudium, 273).

La misión común de todos los cristianos es testimoniar con alegría, en toda situación, con actitudes y palabras, lo que experimentamos estando con Jesús y en su comunidad que es la Iglesia. Y se traduce en obras de misericordia material y espiritual, en un estilo de vida abierto a todos y manso, capaz de cercanía, compasión y ternura, que va contracorriente respecto a la cultura del descarte y de la indiferencia. Hacerse prójimo, como el buen samaritano (cf. Lc 10,25-37), permite comprender lo esencial de la vocación cristiana: imitar a Jesucristo, que vino para servir y no para ser servido (cf. Mc 10,45).

Esta acción misionera no nace simplemente de nuestras capacidades, intenciones o proyectos, ni de nuestra voluntad, ni tampoco de nuestro esfuerzo por practicar las virtudes, sino de una profunda experiencia con Jesús. Sólo entonces podemos convertirnos en testigos de Alguien, de una Vida, y esto nos hace "apóstoles". Entonces nos reconocemos como marcados «a fuego por esa misión de iluminar, bendecir, vivificar, levantar, sanar, liberar» (Exhort. ap. Evangelii gaudium, 273).

Icono evangélico de esta experiencia son los dos discípulos de Emaús. Después del encuentro con Jesús resucitado se confían recíprocamente: «¿No ardía acaso nuestro corazón, mientras nos hablaba en el camino y nos explicaba las Escrituras?» (Lc 24,32). En ellos podemos ver lo que significa tener "corazones fervientes y pies en camino" [3]. Es lo que deseo también para la próxima Jornada Mundial de la Juventud en Lisboa, que espero con alegría y que tiene por lema: «María se levantó y partió sin demora» (Lc 1,39). ¡Que cada uno y cada una se sienta llamado y llamada a levantarse e ir sin demora, con corazón ferviente!

Llamados juntos: convocados

El evangelista Marcos narra el momento en que Jesús llamó a doce discípulos, cada uno con su propio nombre. Los instituyó para que estuvieran con Él y

para enviarlos a predicar, curar las enfermedades y expulsar a los demonios (cf. Mc 3,13-15). El Señor pone así las bases de su nueva Comunidad. Los Doce eran personas de ambientes sociales y oficios diferentes, y no pertenecían a las categorías más importantes. Los Evangelios nos cuentan también otras llamadas, como la de los setenta y dos discípulos que Jesús envía de dos en dos (cf. Lc 10,1).

La Iglesia es precisamente Ekklesía, término griego que significa: asamblea de personas llamadas, convocadas, para formar la comunidad de los discípulos y discípulas misioneros de Jesucristo, comprometidos a vivir su amor entre ellos (cf. Jn 13,34; 15,12) y a difundirlo entre todos, para que venga el Reino de Dios.

En la Iglesia, todos somos servidores y servidoras, según diversas vocaciones, carismas y ministerios. La vocación al don de sí en el amor, común a todos, se despliega y se concreta en la vida de los cristianos laicos y laicas, comprometidos a construir la familia como pequeña iglesia doméstica y a renovar los diversos ambientes de la sociedad con la levadura del Evangelio; en el testimonio de las consagradas y de los consagrados, entregados totalmente a Dios por los hermanos y hermanas como profecía del Reino de Dios; en los ministros ordenados (diáconos, presbíteros, obispos) puestos al servicio de la Palabra, de la oración y de la comunión del pueblo santo de Dios. Sólo en la relación con todas las demás, cada vocación específica en la Iglesia se muestra plenamente con su propia verdad y riqueza. En este sentido, la Iglesia es una sinfonía vocacional, con todas las vocaciones unidas y diversas, en armonía y a la vez "en salida" para irradiar en el mundo la vida nueva del Reino de Dios.

Gracia y misión: don y tarea

Queridos hermanos y hermanas, la vocación es don y tarea, fuente de vida nueva y de alegría verdadera. Que las iniciativas de oración y animación vinculadas a esta Jornada puedan reforzar la sensibilidad vocacional en nuestras familias, en las comunidades parroquiales y en las de vida consagrada, en las asociaciones y en los movimientos eclesiales. Que el Espíritu del Señor resucitado nos quite la apatía y nos conceda simpatía y empatía, para vivir cada día regenerados como hijos del Dios Amor (cf. 1 Jn 4,16) y ser también nosotros fecundos en el amor; capaces de llevar vida a todas partes, especialmente donde hay exclusión y explotación, indigencia y muerte. Para que se dilaten los espacios del amor [4] y Dios reine cada vez más en este mundo.

Que en este camino nos acompañe la oración compuesta por san Pablo VI para la primera Jornada Mundial de las Vocaciones, el 11 de abril de 1964:

«Jesús, divino Pastor de las almas, que llamaste a los Apóstoles para hacerlos

pescadores de hombres, atrae a Ti también las almas ardientes y generosas de los jóvenes, para hacerlos tus seguidores y tus ministros; hazlos partícipes de tu sed de redención universal […], descúbreles los horizontes del mundo entero […]; para que, respondiendo a tu llamada, prolonguen aquí en la tierra tu misión, edifiquen tu Cuerpo místico, la Iglesia, y sean "sal de la tierra y luz del mundo" (Mt 5,13)».

Que la Virgen María los acompañe y los proteja. Con mi bendición.

Roma, San Juan de Letrán, 30 de abril de 2023, IV Domingo de Pascua.

Francisco

[1] Documento final de la XV Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos (3 al 28 de octubre de 2018), Los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional, 78.
[2] Manuscrito B, Carta a María del Sagrado Corazón (8 de septiembre de 1896): Obras Completas, Burgos 2006, 261.
[3] Cf. Mensaje para la 97 Jornada Mundial de las Misiones (6 enero 2023).
[4] « Dilatentur spatia caritatis»: San Agustín, Sermo 69: PL 5, 440.441.